



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 24/05/18



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:00 HORAS DICE EL.....

### APERTURA DE LA SESION

**Sr. Presidente:** (Gracias señores concejales buen día, siendo las 10:00 horas y con la presencia de DOCE señores concejales, damos comienzo a la DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018.

Puestos de pie los señores concejales y el público asistente a las galerías, invitamos a los señores concejales Sr. Juan Manuel Sansó y Sr. Federico Sansó.-

Proceden a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)

A continuación se le dará lectura al Orden del día.

**Sra. Secretaria:** Lee convocatoria N° 3631

### ASUNTOS ENTRADOS

#### II.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

- 1.- *Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 26/04/2018;*  
*Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 03/05/2018;* y  
*Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 10/05/2018.-*

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, para hacer moción que se den por aprobadas las versiones taquigráficas.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. Secretaria: Lee**

#### II.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

- 2.- *Decreto N° 0821 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.342 de fecha 12/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Balmaceda, Isabel Yolanda (CE.DO.M.).-*



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 24/05/18



**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, para mocionar que desde el punto 02 al 18 inclusive, que los mismos fueron acordados en la comisión *Labor Parlamentaria*, se traten y se aprueben en conjunto los destinos allí sugeridos.

3.- *Decreto N° 0822 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.343 de fecha 12/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Sr. Linares, Duval Aladio (CE.DO.M.).-*

4.- *Decreto N° 0823 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.344 de fecha 12/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Svoboda, Teresa Zully (CE.DO.M.).-*

5.- *Decreto N° 0824 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.345 de fecha 12/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Cooperativa Instituto Secundario Modelo (CE.DO.M.).-*

6.- *Decreto N° 0825 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.346 de fecha 12/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Segatti, Azucena Oliva (CE.DO.M.).-*

7.- *Decreto N° 0826 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.347 de fecha 12/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Sr. Guevara, José Antonio (CE.DO.M.).-*

8.- *Decreto N° 0827 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.348 de fecha 12/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Candanedo, Hilda (CE.DO.M.).-*

9.- *Decreto N° 0828 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.349 de fecha 12/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Sr. Delgado, Claudio Zacarías (CE.DO.M.).-*

10.- *Decreto N° 0829 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.350 de fecha 12/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Amorese, Ángela (CE.DO.M.).-*



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 24/05/18



11.- *Decreto N° 0830 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.351 de fecha 12/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Sr. Medina Ruiz, Francisco (CE.DO.M.).-*

12.- *Decreto N° 0831 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.352 de fecha 12/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Chirino, Estela Isabel (CE.DO.M.).-*

13.- *Decreto N° 0832 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.353 de fecha 12/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Jorquera, Stela Maris (CE.DO.M.).-*

14.- *Decreto N° 0833 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.355 de fecha 12/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Flores, Lina Rosa (CE.DO.M.).-*

15.- *Decreto N° 0834 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.356 de fecha 12/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Jácamo, Nélida Justa (CE.DO.M.).-*

16.- *Decreto N° 0835 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.357 de fecha 12/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Asociación Sanjuanina de Adopción Laboral – A.S.A.L. (CE.DO.M.).-*

17.- *Decreto N° 0836 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 12.358 de fecha 12/04/2018 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios a la Sra. Mercado, Ramona del Valle (CE.DO.M.).-*

18.- *Expte. N° 222/18 C.D. y N° 753-M-2018 D.E.: Maidana, Melina Sol./Concesión de Kiosco (L. y A.C. – O. y S.P.).-*

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. Secretaria: Lee**

19.- *Expte. N° 239/18 C.D.: Intendencia E./Nota N° 0327 Proyecto de Ordenanza ref. Modificar el Artículo 5° de la Ordenanza Municipal N° 12.310 (S/T)*

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 24/05/18



**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, con respecto al punto 19, este es un proyecto que envía el *Departamento Ejecutivo Municipal* a través de la intendencia, es un proyecto que es muy importante lo estuvimos hablando en la comisión de *Labor Parlamentaria* y el tema de los tiempos, y la urgencia de hacerlo sobre tablas es para que pueda impactar pronto en las boletas de las tarifas que han tenido mucho aumento en el último tiempo, el *Departamento Ejecutivo Municipal* y este *Concejo Deliberante* ya habían hecho un esfuerzo importante bajando del 12% al 8% en la *Ordenanza Tributaria Anual* y ahora lo que vamos a hacer en la modificación de este artículo 5 de la *Ordenanza Tributaria Anual* es encuadrar a todos los beneficiarios de la tarifa social por eso es que la reforma apunta a que al consumo de 220 kW sea aumentado a 1000 kW, creo que vamos con esto en consonancia a como lo tiene regulado el E.P.R.E cuales son los beneficiarios de la tarifa social y a ellos eximirles la contribución y el pago de los servicios municipales en la boleta de la luz lo que va a impactarles favorablemente en varios vecinos de la ciudad de San Juan, por ende vamos a solicitar se apruebe el tratamiento sobre tablas y que el Cuerpo se constituya en comisión.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado el tratamiento sobre tablas y el que cuerpo se constituya en comisión, ...sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sr. Gabriel Castro** ...vamos a omitir la lectura del proyecto tal cual viene del *Departamento Ejecutivo Municipal* ya que se encuentra en el expediente y lo hemos visto todos los bloques, por ende vamos a mocionar que se apruebe el proyecto tal cual viene de parte del *Departamento Ejecutivo Municipal* con el agregado señor presidente cuando habla en el artículo 5 en el último párrafo, vamos a agregar. “*sobrepasando los 1000 kW y que se encuentren contemplados en la tarifa social*”.....esto es lo que vamos a agregar en la redacción tal cual como venía el despacho por parte del *Departamento Ejecutivo Municipal*.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el Sr. Juan Manuel Sansó.

**Sr. Juan Manuel Sansó:** Gracias, señor presidente, bueno desde nuestro bloque vamos a acompañar también esta decisión que viene del gobierno de la provincia donde todos los municipios han tomado la decisión de adecuar la tarifa o sacarle algunas tasas y contribuciones, como bien dijo el concejal Gabriel Castro, nosotros en diciembre le bajamos del 12% al 8%, pero creo que poder cambiar y pasar de 220 kW a 1000 kW, sería muy bueno porque muchos más vecinos de Capital van a poder acceder a este beneficio así es que desde nuestro bloque apoyamos la iniciativa creemos que es importante para contribuir a los distintos vecinos de capital, gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marín.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 24/05/18



**Sr. Ricardo Marún:** Gracias señor presidente, buen día para todos, de la misma manera quiero manifestar antes de ingresar a la votación, adelantar mi apoyo y mi apoyo con ganas, y no quiero dejar pasar la oportunidad para valorar el esfuerzo y la iniciativa planteada por el *Concejo Deliberante* y con una aceptación tácita por parte del *Departamento Ejecutivo Municipal* de reducir la tasa variable que era del 12% al 8%, ya fue un esfuerzo, por parte del municipio, sobre tosi para ese canon variable que el *Departamento Ejecutivo Municipal* que es quien administra los ingresos. Y la verdad que ahora vemos con mucha alegría, esta decisión de esta quita de impuestos ampliando el consumo y siendo más abarcativos para que mayores personas puedan tener este beneficio, y la verdad que es un esfuerzo que nos engloba y nos compromete a todos en general y sobre todo por las circunstancias que esta viviendo, esta restructuración ,esta organización nueva que estamos teniendo y que implica un esfuerzo de todos me alegro que el municipio capitalino pueda ser parte también de este esfuerzo, quería manifestar eso, gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel D'Amico.

**Sr. Gabriel D'Amico:** Gracias señor presidente, buen día a todos, también quería manifestar que estoy de acuerdo con las palabras de los *señores concejales* que me han precedido, siempre esto va de la mano de algo que venimos trabajando para que precisamente tengan un alivio en los bolsillos los vecinos de la capital, esto va en ese camino y siempre va a ser muy importante el proyecto que inclusive habíamos presentado con respecto que seguramente se va a tratar en comisión, por el tema de la coparticipación municipal, es importante que el municipio de la Capital cuente con los recursos necesarios para inclusive a un futuro trabajar en poder eliminar todo lo que sean tasas y contribuciones, en la factura eléctrica que llegan a los domicilios, y esto es un paso más, que es importante reconocerlo, al igual que lo que se pudo trabajar en diciembre que se logró bajar del 12 al 8% esos son pasos que uno va dando en el *Concejo Deliberante* todos los *señores concejales* y que son positivos para los intereses de los vecinos que sabemos que por la situación económica que se está pasando no la están pasando bien, y esto es un pequeño granito de arena para aliviar los bolsillos de todos los vecinos, y de los contribuyentes capitalinos, muchas gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.-

**Sr. Gonzalo Campos:** Gracias señor presidente, voy a tratar de ser breve en honor al tiempo, la verdad que desde Producción y Trabajo acompañamos la iniciativa volcada por el *Departamento Ejecutivo Municipal* en presencia de quien hoy nos representa, que es el intendente Aranda, que representa a todos los capitalinos, nosotros desde la oposición vemos con buenos ojos que esta esfuerzo que va a repercutir en las arcas del municipio porque son menores ingresos que están sujetos a todo este tema, que hubo buenos gestos



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 24/05/18



en el aspecto de la reducción de 12 al 8%. que inclusive, ahora al aumentar, es también un buen indicio de que estos gestos continúan y felicitar a todos los intendentes, porque todos los intendentes han hecho un esfuerzo muy importante en este aspecto, e ínсталos a trabajar a los diputados señor presidente, a trabajar a los diputados sobre el tema de Ingresos Brutos, porque no puede ser que nosotros que estamos comprando energía, porque todos los ciudadanos que habitamos el territorio de San Juan compramos energía, no podemos estar pagando Ingresos brutos, los ingresos brutos lo debe pagar quien vende o sea la empresa es la que debe pagar ingresos brutos y ahí sustancialmente tenemos una reducción importante en cuanto a los costos de la energía, o sea un “tirón de oreja” para quien controla el EPRE, Fernando Rivera Prudencio señor presidente, que últimamente lo veo ausente, muchas gracias y apoyamos la iniciativa.

**Sr. Presidente:** Gracias señor concejal, está a consideración la moción para aprobar el proyecto tal cual ha sido remitido desde el *Departamento Ejecutivo Municipal* con el agregado de esa frase: “de los incluidos en la tarifa social”. Sírvanse a votar.-

### APROBADO

Continúe con la palabra señor concejal.-

**Sr. Gabriel Castro:** Hago moción para salir de comisión y se apruebe el despacho que sea aprobado recientemente en la misma.-

**Sr. Presidente:** Señores está a consideración que el Cuerpo salga de comisión y que se apruebe el despacho emitido. Sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sra. Secretaria:** Lee IV) *NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-*

20.- *Expte. N° 216/18 C.D.: Unión Vecinal calle Corrientes Este E./Nota ref. Banca del Vecino (P. y P.).-*

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, mociono que desde el punto N° 20 al punto N° 23 sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que fueron acordados en *Labor Parlamentaria*.

**Sra. Secretaria:** Lee punto N° 21.- *Expte. N° 219/18 C.D.: Naranja, Josefina Sol./Condonación Deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

22.- *Expte. N° 233/18 C.D.: Pórtico S.R.L. Sol./Condonación Deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-*

23.- *Expte. N° 234/18 C.D.: Díaz, Felisa Lucía Sol./ Condonación Deuda Contribución por Servicios prestados en el Cementerio Municipal (H. y P.).-*



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 24/05/18



**Sr. Presidente:** Señores está a consideración el tratamiento en conjunto de los expedientes enunciados desde el punto 20 al punto 23 con los destinos sugeridos y acordados en ***Labor Parlamentaria***. Sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. Secretaria:** V) ***DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-***

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Daniel Alamos.-

**Sr. Daniel Alamos:** Voy hacer moción para que sean tratado en su conjunto desde el punto 24 al punto 26 que son despacho de resolución de la ***comisión de Obras y Servicios Públicos***.-

**Sra. Secretaria:** Lee punto 24 Expte. N° 416/17 C.D. y N° 16543-C-17 D.E.: ***Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Señalización de calles en Vilal del Parque, Capital (RESOLUCION – O. y S.P.)***.-

25.- Expte. N° 467/17 C.D. y N° 16551-C-2017 D.E.: ***Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Intervención vial y su correspondiente señalización en Pasaje Martín Fierro (O. y S.P. - RESOLUCIÓN)***.-

26.- Expte. N° 574/17 C.D. y N° 16538-C-2017 D.E.: ***Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Realización de operativo de limpieza y desratización en barrio 7 de Septiembre, Capital, San Juan (O. y S.P. - RESOLUCIÓN)***.-

**Sr. Presidente:** Señores está en consideración el tratamiento en conjunto de los expedientes N° 416/17, N° 467/17, N° 574/17, que son resoluciones emitidas por la ***comisión de Obras y Servicios Públicos***. Sírvanse a votar.-

**APROBADO**

**Sra. Secretaria:** 27.- Expte. N° 171/18 C.D.: ***Babsia, Norma Gladys Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA)***.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señorita concejal María Eugenia Raverta.-

**Srta. María Eugenia Raverta:** Gracias señor presidente, voy a solicitar que desde el punto N° 27 y hasta el punto N° 32 inclusive que son despachos de ordenanzas de la ***comisión de Hacienda y Presupuesto*** (y el punto N° 32 es una resolución) que se traten en conjunto y se aprueben en conjunto. Gracias señor presidente.-

**Sra. Secretaria:** Lee punto N° 28.- Expte. N° 172/18 C.D.: ***Bianchi, Enrique Remigio Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA)***.-



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 24/05/18



29.- *Expte. N° 176/18 C.D.: Sedeño Norma Beatriz Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - Particular jubilado o pensionado (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

30.- *Expte. N° 188/18 C.D.: Instituto Integral de Danzas “Iberia” Sol./ Exención deuda Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

31.- *Expte. N° 189/18 C.D.: Instituto Integral de Danzas “Iberia” Sol./ Condonación deuda Contribución por servicio sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicio (Com. H. y P. - ORDENANZA).*-

32.- *Expte. N° 059/18 C.D.: Alianza Francesa de San Juan Sol./Exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble(Com. H. y P. - RESOLUCIÓN).*-

**Sr. Presidente:** Está en consideración del Cuerpo el tratamiento y aprobación en conjunto de los expedientes enunciados entre los puntos N° 27 hasta el punto N° 32 que son todos proyectos de ordenanzas emitidas por la *comisión de Hacienda y Presupuesto* más un proyecto de resolución. Sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sra. Secretaria:** Lee punto N° 33.- *Expte. N° 118/18 C.D.: Bloque Cambiemos – Bloque ACTUAR E./Proyecto de Comunicación ref. Pedido DE Adhesión al Ejecutivo Municipal a la Declaración del Concejo Deliberante a favor de la vida (Com. D. H. - COMUNICACIÓN).*-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejal Sivía Olmos.-

**Sra. Silvia Olmos:** Gracias señor presidente, muy buen día a todos los presentes, me gustaría que se leyera el despacho de dicho expediente... ¡por favor!

**Sra. Secretaria:** Lee despacho.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la Sra. Silvia Olmos.-

**Silvia Olmos:** Hago moción para que dicho proyecto se apruebe señor presidente.

**Sr. Presidente:** Señores está a consideración la comunicación emitida por la *comisión de Desarrollo Humano* que corresponde al Expte. N° 118/18. Sírvanse a votar.

### APROBADO

Tiene la palabra el señor concejal Oscar Vargas.-

**Sr. Oscar Vargas:** Para que del próximo expediente se de lectura el despacho.-

**Sra. Secretaria:** Lee punto N° 34.- *Expte. N° 185/18 C.D.: Escuela de Danza Clásica y Contemporánea “Studio Uno” E./Nota ref. Declarar de Interés Municipal la participación de alumnas en Concurso Internacional de Danzas (C.E.P. y T. - RESOLUCIÓN).*-

**Sr. Oscar Vargas:** ...Para su aprobación.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 24/05/18



**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Oscar Vargas. ¿Va una comisión del Concejo?.-

**Sr. Oscar Vargas:** ... No...

**Sr. Presidente:** Está a consideración la resolución emitida por la *comisión de Culturas y Espectáculos Públicos*, que corresponde al expediente N° 185/18. Sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sra. Secretaria:** Lee punto N° 35.- *Expte. N° 140/18 C.D. y N° 10307-M-2016 D.E.: Molini, Dominga Mercedes Sol./ Adjudicación de Kiosco ( L. y A.C. - O. y S. P. - ORDENANZA).*-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, es para mocionar que desde el punto N° 35 y 36 inclusive, sean tratados y aprobados en conjunto, que son despachos de ordenanzas de la *comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales* en forma conjunta con la *comisión de Obras y Servicios Públicos* y están los dos referidos a adjudicación es de kioscos que vienen por parte del *Departamento Ejecutivo Municipal* en el cual se les ha hecho el contralor respectivo de que cumplan todos los requisitos que exige la ordenanza. Así es que la moción es para que se trate y se apruebe en conjunto.

**Sra. Secretaria:** Lee punto N° 36.- *Expte. N° 154/18 C.D. y N° 04488-A-2016 D.E.: Andrada Oscar Sol./ Adjudicación de Kiosco ( L. y A.C. - O. y S. P. - ORDENANZA).*-

**Sr. Presidente:** Señores está en consideración el tratamiento en conjunto de los expedientes enunciados en los puntos N° 35 y 36 y que son *despachos de la comisión de Obras y Servicios Públicos y de la comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales*.

### APROBADO

**Sra. Secretaria:** VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

37.- *Expte. N° 213/18 C.D.: Bloque ACTUAR – Bloque Cambiemos E./Proyecto de Ordenanza ref. a “San Juan Accesible: Entiende tu Ciudad con Pictogramas” (O. y S.P.).*-

**Sr. Presidente:** Continúe con el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.-

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente es para mocionar que desde el punto N° 37 al 45 inclusive sean tratados y aprobados en conjunto los destinos que se encuentran sugeridos y que son notas y proyectos de los distintos bloques, en los cuales fueron acordados en *Labor Parlamentaria* el destino de los mismos, seguramente algún concejal puede hacer alguna breve referencia a ellos y la moción es de aprobarlos en conjunto.-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Gonzalo Campos.-

**Sr. Gonzalo Campos:** Gracias señor presidente, es en referencia al punto N° 37 el proyecto del bloque ACTUAR y bloque Cambiemos, nosotros hemos presentado en el año anterior u el otro un proyecto semejante, así es que no sabemos si continúa en *Labor Parlamentaria*



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 24/05/18



o no, a lo mejor con otro título pero es referente a las pictogramas, para que vaya a sus antecedentes, si es que todavía está en vigencia.-

**Sr. Presidente:** Sí habían dos expedientes (perdón que haga el comentario) en ***Labor Parlamentaria*** que detectamos que es en el punto N° 37 y el otro punto 39 que tienen proyectos (sino, son idénticos) similares o han sido tratados en algún momento....

**Sr. Gonzalo Campos:** ... el punto N° 39 (ha sido.... es el otro que iba a pedir yo) que es la lucha contra la obesidad en donde hay un proyecto semejante de nuestra autoría...

**Sr. Presidente:** sí... nosotros nos acordábamos de eso. Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, independiente si existe o no, que vaya no hay problema, pero los expedientes que no se tratan pierden estado parlamentario nosotros también el año pasado lo habíamos presentado estos mismos y no fueron tratados y pierden estado parlamentario, por eso se vuelven a presentar. Esto es así es lo natural en todos los expedientes....

**Sr. Presidente:** No, no, estamos de acuerdo, el tema era por lo que habíamos estado hablando de buscar ese antecedente para saber si había perdido el estado parlamentario o no, porque muchos pasan a comisión en forma automática, entonces realmente, les habíamos hecho una marca a los dos expedientes a los fines de tener los antecedentes legislativos de eso.

Tiene la palabra la señorita María Eugenia Raverta.-

**Srta. María Eugenia Raverta:** Gracias señor presidente, creo que si pasan a la ***comisión Permanente*** no pierden estado parlamentario, por lo tanto siguen en vigencia debieran buscarse los antecedentes, cálculo, y ahí tratar de tratarlos. Gracias señor presidente.-

**Sra. Secretaria:** Lee punto: 38.- ***Expte. N° 214/18 C.D.: Bloque ACTUAR – Bloque Cambiemos E./Proyecto de Ordenanza ref. Políticas de Género Publicas en materia de Violencia de Género- Creación de casa de refugio (D. H.)-***

39.- ***Expte. N° 215/18 C.D.: Bloque ACTUAR – Bloque Cambiemos E./Proyecto de Ordenanza ref. Adherir a la Declaración del Día Nacional de la Lucha contra La Obesidad (D. H.)-***

40.- ***Expte. N° 224/18 C.D.: Bloque ACTUAR – Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. A institucionalizar los actos referidos al Día de la Bandera en la Plaza Manuel Belgrano (C.E. P. y T.)-***

41.- ***Expte. N° 225/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Reparación y reconstrucción de vereda (O. y S. P.)-***

42.- ***Expte. N° 226/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. A Reubicación de contenedores de residuos (O. y S. P.)-***



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 24/05/18



43.- *Expte. N° 228/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de Semáforos en Intersección de las Avenidas, España y Córdoba (O. y S. P.).-*

44.- *Expte. N° 229/18 C.D.: Bloque Producción y Trabajo E./Proyecto de Comunicación ref. Cambio del poste donde se encuentra instalada una cámara de seguridad, ubicada en la intersección de calles Salta y 25 de Mayo, de nuestra Ciudad (O. y S. P.).-*

45.- *Expte. N° 230/18 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Marcado de sendas peatonales, reparación de reductores de velocidad y señales viales en calles Estados Unidos y Nydia Aubone de González (O. y S. P.).-*

**Sr. Presidente:** Está en consideración el tratamiento en conjunto de los expedientes enunciados entre el punto N° 37 al 45 con los destinos sugeridos y acordados en la *comisión Labor Parlamentaria*. Sírvanse a votar.-

### APROBADO

**Sra. Secretaria:** Lee

#### **VII.- VARIOS**

**Sr. Presidente:** Nada más. Bien previo a terminar la sesión, aprovechar y saludarlos a todos, mañana es un día muy especial para todos los argentinos porque es el inicio de nuestra Patria -por decirlo de alguna manera- es el puntapié inicial de nuestra Patria, de la cual debemos estar todos orgullosos y entre todos tratar de que cada día tengamos la Patria que merecemos tener los argentinos. Sin importar el color político del que hoy le toque gobernar sino mirando en el prójimo como precisamente la Patria que uno necesita.

Así que desearles ¡feliz día de la Patria a todos! y que tengan un buen fin de semana largo.

**Sra. Secretaria:** Lee

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-**

**San Juan, 22 de mayo de 2018.-**

**Sr. Presidente:**

**SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:20////////////////////////////////////**